

**VOTO PARTICULAR PRESENTADO POR LA FAPA FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS CON RELACIÓN AL DICTAMEN SOBRE EL PROYECTO DE ORDEN DEL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE POR LA QUE SE ESTABLECE LA ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA POR PERSONAS ADULTAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID.**

La FAPA Francisco Giner de los Ríos emite el presente voto particular al proyecto de Orden que nos ocupa por estar en desacuerdo con la LOMCE y, por tanto, rechazar cualquier norma que desarrolle esta impuesta y nefasta ley.

Además, esta norma viene a restar posibilidades a quienes cursan estas enseñanzas para personas adultas y, con ello, se vuelve a legislar contra las mismas, lo que rechazamos frontalmente.

Madrid, 28 de julio de 2016